



Resumen Ejecutivo

Borrador del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP) para 2019-20

Antecedentes:

En el verano de 2013, la Legislatura de California modificó dramáticamente cómo se financia la educación pública por primera vez en más de 35 años con la aprobación de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). La LCFF está diseñada para proveer a los distritos escolares de una fuente de financiamiento más equitativa y flexible eliminando múltiples fondos categóricos y colocando los dólares en tres subsidios: la subvención base, la subvención suplementaria y la subvención de concentración. Todos los distritos dentro del estado reciben una asignación similar por alumno por subvención base. Casi todos los distritos del estado reciben una asignación suplementaria por alumno que debe ser dirigida para apoyo de estudiantes de Bajos Ingresos (LI), Estudiantes Aprendices de inglés (EL) y Estudiantes de Crianza (FY, por sus siglas en inglés). Si el número total de estudiantes de LI, EL y FY en un distrito es mayor al 55%, también reciben una subvención de concentración para cada estudiante sobre el umbral del 55%. Por lo tanto, cada distrito en el estado recibe cantidades variables de fondos basados en las necesidades de los estudiantes a quienes sirven.

El Distrito Escolar Unificado de Jurupa (JUSD) educa aproximadamente a 19,344 estudiantes de preescolar hasta el duodécimo grado. Actualmente, 76.4% de los estudiantes califican como LI, 30.7% son EL y más de 237 FY asisten a las escuelas de JUSD este año. Dado que el número total de estudiantes no duplicados de LI, EL y FY supera el 55% a 78.1%, JUSD recibe fondos de subvención suplementaria y de concentración. Basado en el número de estudiantes no duplicados del distrito, el porcentaje de proporcionalidad mínimo* de la financiación es de aproximadamente \$ 43,838,406 en ingresos suplementarios y de concentración para el año escolar 2019-20. Todo el financiamiento suplementario y de concentración de LCAP se otorga a nivel del distrito o a nivel escolar para apoyar a todos los estudiantes en "aumentar o mejorar servicios" en todas nuestras escuelas que cuentan con 51.31% hasta el 95.11% de los estudiantes no duplicados.

Con el fin de asegurar que los distritos escolares estén utilizando los fondos para apoyar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, el Estado requiere que cada distrito busque el aporte de los interesados para crear un Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP). Este Plan detalla las acciones y servicios que se tomarán con los fondos y el progreso que se espera que se demuestre en un conjunto de métricas clave que se alinean con las ocho áreas prioritarias del Estado - Servicios básicos, Implementación de Common Core y Estándares académicos del desarrollo del idioma inglés, Participación de los padres, Rendimiento estudiantil, Participación estudiantil, Ambiente escolar, Acceso a cursos y Otros resultados estudiantiles. El LCAP es un plan de tres años que debe ser revisado cada año, basado en las necesidades de los estudiantes, y aprobado por el Consejo de Educación de JUSD en una reunión pública. El Plan aprobado se envía a la Oficina de Educación del condado para aprobación y supervisión adicional. El Departamento de Educación de California no revisa ni aprueba los LCAPs de distritos.

Proceso:

El Distrito Escolar Unificado de Jurupa participó en un proceso con múltiples etapas para recolectar los aportes de la comunidad en la creación y revisión del LCAP. Tres encuestas fueron administradas en los tres objetivos de distrito de LCAP que abordan la preparación para la universidad y carrera profesional, entornos escolares seguros y ordenados y maneras de involucrar a los padres y la comunidad en los resultados de aprendizaje del estudiante. Se revisó todo el aporte de las partes interesadas y se utilizaron los documentos de planificación básica para el desarrollo de LCAP, i.e., el Plan de la Agencia de Educación Local y el Plan de Mejoramiento del Título III. Se llevaron a cabo reuniones informativas y se recolectaron aportes en las reuniones de la comunidad, maestros,

asociaciones, directores, departamentales, DAC, DELAC, ELAC y SSC. Las respuestas abiertas comunes reflejaron lo siguiente:

- Prioridades estudiantiles: Más excursiones a las universidades, más cursos electivos, (i.e., música, teatro y artes culinarias), más capacitación laboral real (i.e., administración de dinero), promoción de más cursos AP y preparación para la universidad; comportamiento y lenguaje responsables, más modelos con roles positivos, consecuencias y reglas consistentes, y apoyo social y emocional; promover la participación de los padres mediante recordatorios, excursiones o actividades entre padres y estudiantes, y más comunicación y notificación.
- Prioridades de los padres: Excursiones educativas, más arte, música y educación física, comunicación oportuna, más acceso a STEM/STEAM, más instrucción diferenciada para estudiantes de alto y bajo nivel, expansión a la matrícula universitaria y doble inscripción; aumentar la comunicación de seguridad, apoyo educativo para el acoso escolar, supervisión adicional, consecuencias claras y consistentes para el comportamiento, practicar la tolerancia y la aceptación; más conferencias de padres y maestros u oportunidades para que los padres visiten la escuela, organización de eventos sociales, actividades interesantes y divertidas (i.e., deportes, jardines escolares, bailes, asambleas de participación escolar activa, carnavales), padres asumiendo más responsabilidades, más comunicación y notificaciones.
- Prioridades del personal: Más estrategias para toda la escuela y AVID K-12, apoyo para la universidad y carreras profesionales, cursos electivos vocacionales (i.e., clases de comercio, mecanografía, codificación, presupuesto, habilidades del mundo real/vida), más responsabilidad a los estudiantes por su comportamiento y estudios académicos, apoyo social y emocional, consecuencias del mundo real, ampliar el ofrecimiento de más cursos, recursos adicionales y diferenciados, más experiencias prácticas para los estudiantes a través de las artes, las ciencias y la música; más supervisión en la escuelas, consecuencias sólidas y consistentes, consenso a través de toda la escuela sobre el comportamiento, más responsabilidad y capacitación para los padres, reconocimientos motivacionales más positivos, apoyo a la expansión de la salud y la salud mental, y responsabilidad del estudiante.

El equipo de redacción de LCAP revisó todos los datos de los participantes, los datos estudiantiles a través del distrito, la actualización anual del año pasado, los datos cuantitativos y cualitativos de programas, California Data Dashboard y los documentos fundamentales en la preparación del borrador del documento LCAP. Los detalles extensos para cada una de estas áreas se incluyen como parte de las necesidades identificadas bajo cada objetivo y se abordan bajo acciones y servicios en el documento primario. El borrador de LCAP fue publicado en la página web del distrito el 29 de mayo de 2019 con un lugar para aportaciones de aquellos que no pueden asistir a la audiencia pública el 10 de junio de 2019 o su aprobación final el 24 de junio de 2019.

Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas:

El borrador del documento fue formateado en base a una nueva plantilla para el año 2019-20. Esta plantilla reorganiza el formato para incluir un Resumen del presupuesto para padres, Resumen del plan, Actualización anual del año anterior con análisis de las acciones y servicios, junto con una sección para el Compromiso de las partes interesadas.

La nueva sección de Objetivos, Acciones y Servicios es un plan de tres-años organizado por las necesidades identificadas, los resultados anuales medibles esperados, junto con las acciones planeadas y los servicios con gastos presupuestarios para 2017-18, 2018-19 y 2019-2020.

El LCAP de JUSD tiene tres objetivos generales:

1. Todos los estudiantes estarán preparados para la universidad o una profesión.
2. Todos los estudiantes tendrán un ambiente de aprendizaje seguro, ordenado y placentero.

3. Todos los estudiantes se sentirán conectados con su comunidad escolar a través de la participación en prácticas educativas y asociaciones con los padres y la comunidad.

Dentro de cada meta, hay múltiples acciones que aumentan o mejoran los servicios que se dirigen principalmente a los alumnos no duplicados para incluir:

- Implementación de los Estándares académicos del estado de California (CSS) a través del desarrollo e implementación de las Unidades de estudio (UoS) en ELA/ELD y Matemáticas con la integración de tecnología, i.e., apoyo al marco ELD, integración de estrategias ELD a las Unidades de estudio, planificación e implementación de las mini lecciones y libretas de Ciencias para los Estándares de las Ciencias de la siguiente generación (NGSS)
- Desarrollo Profesional (PD) para los Impact Teams que proporcionan los procesos para desarrollar la experiencia de los maestros y aumentar el aprendizaje de los estudiantes a través de evaluaciones formativas y consultas colaborativas. Los otros desarrollos profesionales incluyen el Sistema de apoyo de gradas múltiples (MTSS), las estrategias de matemáticas balanceadas, las estrategias de alfabetización temprana, la colaboración e inclusión de educación especial, la certificación GATE, las estrategias de aprendizaje social y emocional y el apoyo de equidad/crecimiento mental
- Personal profesional que brinda desarrollo profesional interno y apoyo para el desarrollo, coordinación y monitoreo del Plan de Rendimiento de Cuentas y Control Local (LCAP), coordinación y monitoreo, así como apoyo para la asistencia extensa e intervención (CSI) y la planificación de asistencia diferenciada
- Programa de inducción del maestro que proporciona mentoría instruccional a nuevos maestros
- Tiempo de colaboración y preparación para la primera instrucción de calidad en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, i.e., prácticas de instrucción basadas en la investigación, análisis de datos, modificación de la instrucción, intervención
- Desarrollo y monitoreo de evaluaciones formativas dentro de UoS e incluidas para el análisis de PD para Impact Team, i.e., evaluaciones en línea, evaluaciones actualizadas con artículos semejantes a SBAC integrados, integración del sistema de informática de estudiantes Q actual
- Utilizar datos y evidencias para informar las decisiones y acciones, y desagregar por medio de los subgrupos de estudiantes
- Acceso y manejo de materiales de instrucción alineados a CSS recién adoptados, i.e., matemáticas McGraw Hill para K-8 adoptadas, matemáticas integradas a nivel secundario y materiales de adoptados de Artes del lenguaje inglés y Desarrollo de inglés como segundo idioma K-12
- Caminos de Educación Técnica Profesional (CTE) con empleados en los Centro de Carrera, Consejeros y Coordinador de CTE para apoyar la alineación de sistemas y aumentar el apoyo y el acceso para la terminación de cursos AP y a-g, incluyendo el programa innovador e interdisciplinario AP Capstone; Incluye la asociación CCGI para la alineación a-g, exploración de carreras profesional/universidades y desarrollo profesional
- Acceso y aumento al apoyo a las Artes Visuales y Escénicas (VAPA) a través de la inclusión de programa de cuerdas, maestro de la Sinfonía e instrumentos musicales adicionales y una escuela Magnet, la Academia de Música Pacific Avenue (PAAM)
- Acceso y aplicación de tecnologías digitales e integración pedagógica, i.e., prevención temprana de la alfabetización e intervención primaria, dispositivos tecnológicos adicionales, herramientas del siglo XXI, apoyo y acceso a bibliotecas, proporcionar una cultura de conocimiento y ciudadanía digital a través de todo el distrito
- Mejoramiento de las instalaciones escolares en las áreas de instrucción y áreas comunes para proporcionar oportunidades para las habilidades del siglo XXI, así como la participación de la comunidad y los padres y la seguridad a través de un solo punto de entrada; financiamiento para mobiliarios flexibles centrados en los estudiantes y sistemas de seguridad
- Apoyo al transporte de casa-a-escuela para autobuses para programas de intervención identificados, días extendidos, excursiones universitarias y actividades del mundo real fuera del campus para estudiantes. El

sistema GPS del autobús permite el seguimiento de ubicación de cada autobús. En el caso de un incidente, el personal puede identificar inmediatamente la ubicación del autobús y enviar los recursos necesarios. Cada estudiante en autobús recibe una tarjeta de identificación de radiofrecuencia que se escanea y registra al entrar y salir del autobús.

- Apoyo de seguridad para un solo punto de entrada, incluye el sistema de gestión de visitantes Raptor implementado en cada escuela para monitorear instantáneamente a cada visitante. Personal adicional para apoyar los campus de escuelas seguros incluye supervisores de actividades, así como guardias de cruce, que monitorean y brindan a los estudiantes un ambiente de aprendizaje seguro y corrigen y redirigen las conductas de los estudiantes.
- Monitoreo de la instrucción a través de Learning Walks/Fishbowl Rounds con apoyo de los directores e inclusión de la academia de liderazgo para administradores aspirantes.
- Coordinación y expansión de servicios para apoyar a los Padres, Estudiantes, Compromiso de la Comunidad, i.e., AVID elemental para las dieciséis escuelas primarias, aumento al apoyo de AVID, capacitación de tecnología para padres, servicios dentales y de salud, servicio al cliente y ambiente placentero, y apoyo deportivo para actividades extracurriculares
- Oportunidades de capacitación para el liderazgo compartido a través de DAC, DELAC, ELAC, SSC, así como la Iniciativa de liderazgo para la participación de los padres (PELI) y el Equipo de acción para asociaciones (ATP).
- Apoyo administrativo para Participación de los padres y la comunidad (PICO) a través del director y el personal de extensión comunitaria
- Mejorar la comunicación a través de sistemas de notificación, opciones basadas en la web, guías de la comunidad y señalización junto con oficinistas traductores y apoyo de marketing a través del Director de Relaciones Públicas
- Centro para Padres que coordinará e integrará los servicios de registro estudiantil Q y CALPADS para desarrollar sistemas para rastrear el logro de los estudiantes y la detección de errores
- Ajuste de grupo por grado hacia 24:1 en TK-3, disminuyendo la proporción de asignación de estudiantes a maestros a 28:1 al nivel secundario

Algunos son más dirigidos principalmente a las necesidades de los alumnos de bajos ingresos, los jóvenes de crianza y a los estudiantes aprendices de inglés de la siguiente manera:

- Apoyo a la intervención estratégica e intensiva durante el día regular, i.e., alfabetización e intervención (Estratégica de modelo de inserción K-6), y Read 180/System 44 (7-10) con horario de clases extendido y grupos de clase más pequeñas
- Apoyo a la primera infancia y trabajador social para el apoyo de 0-5 a la alfabetización temprana y el desarrollo cognitivo
- Estrategias diferenciadas enfocadas para apoyar las necesidades de los estudiantes a través del Sistema de Apoyo de Gradas Múltiples (MTSS) y como parte de nuevos apoyos de intervención para grados 4-6 que se moverán del modelo de reemplazo extraíble a un modelo diferenciado de inserción
- Servicios de consejería y tiempo de colaboración para atender las necesidades académicas y sociales/emocionales del estudiante a corto y largo plazo, especialmente para los estudiantes de LI, EL y FY; incluye la implementación del nuevo modelo de Coordinador de Orientación/Consejero que apoyará a los estudiantes para la finalización de cursos a-g y de CTE.
- Apoyo de intervención para el día extendido, escuela de verano, escuela de sábado, i.e., aumento de los cursos de verano en la escuela preparatoria, recuperación de ADA con escuela de sábado
- Facilitación, desarrollo de personal y apoyo de MTSS para estudiantes aprendices de inglés y el andamio de instrucción de educación especial
- Análisis de datos y modificación de la enseñanza con desagregación de los datos e identificación de la intervención basada en las necesidades del estudiante
- Aumentar el programa de doble inmersión (DI) y el apoyo al programa

- Aumento al apoyo para-profesional del personal bilingüe y especialista en recursos, i.e., ayudantes de instrucción bilingües y de educación especial
- Prácticas inclusivas para apoyar y proveer acceso a instrucción básica para nuestros estudiantes de educación especial a través de MTSS y ajustes al entorno menos restrictivo
- Servicios de Salud Mental, Salud, Intervención de Comportamiento y cuidado de trauma para familias y estudiantes necesitados, i.e., desarrollo y apoyos de intervenciones uniformes de Nivel II y III, prácticas restaurativas en todos los grados, tribunal estudiantil juvenil, grupos de SEL, servicios de apoyo a la salud mental; asistentes de atención médica actúan como enlace para conectar a los estudiantes y familias más vulnerables con los servicios y recursos de salud mental y física a través de PICO.
- Apoyo al programa de educación de adultos para estudiantes mayores de 18 años con GED, adquisición de un diploma, inglés como segundo idioma, clases de ciudadanía; y cursos adicionales de trayectoria profesional
- Coordinador de jóvenes de crianza, i.e., con datos alineados y planificaciones adicionales proveídos para apoyos enfocados, incluye el mantenimiento de Chromebooks, entrenamientos de equidad para el personal y apoyo individual basado en las necesidades; finalización del análisis de la causa raíz para ampliar el apoyo de SEL, así como la implementación de estrategias a través del apoyo con un nivel de orientación
- Inclusión de la Academia Preparatoria Rivercrest Online en Jurupa Valley High para proporcionar opciones de aprendizaje a estudiantes cuyas necesidades requieren diferentes modalidades y apoyo para el aprendizaje, así como el acceso a cursos de nivel universitario, así como la expansión de las opciones universitarias para inscripción doble

Próximos pasos:

El equipo de redacción de LCAP revisará toda la retroalimentación de la sesión de audiencia de la junta del 10 de junio de 2019, la reunión de DAC y DELAC del 6 de junio de 2019 y comentarios en línea para hacer los cambios apropiados al borrador de LCAP en preparación para la aprobación final en la junta de la mesa directiva el 24 de junio de 2019. Al recibir acción de la mesa directiva, el plan se presentará a la Oficina de Educación del Condado de Riverside antes del 30 de junio de 2019, fecha límite requerida. El Presupuesto Adoptado para 2019-20 y la aprobación del LCAP por el condado deben ser dirigidos a más tardar el 15 de agosto de 2019.

Para más información sobre el desarrollo del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Jurupa o para hacer sugerencias para mejorarlo, por favor revise la página web en <http://www.jurupausd.org>, que contiene el borrador completo de LCAP, información sobre LCFF y LCAP y preguntas frecuentes.

*Porcentaje de proporcionalidad mínima - el porcentaje de financiamiento que JUSD debe dirigir para apoyar el aumento o mejoramiento de servicios a LI, EL o FY según lo requerido por las regulaciones de LCFF.